

ACTA NÚM. 87 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 6 DEL MES DE MAYO DEL 2019, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA 6 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 32 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 9 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO UN DIPUTADO AUSENTES CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE, DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL CONALEP Y DEL CECYT DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 29 Y 30 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, SOLICITÓ SE HICIERAN CORRECCIONES A LAS MISMAS. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON LAS CORRECCIONES MENCIONADAS ANTERIORMENTE.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 21 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ATENDIENDO LO ANTERIOR, DIO LECTURA AL ACUERDO DEL **EXPEDIENTE 12634/LXXV** RELATIVO A LOS HORARIOS PARA DESAHOGAR LAS COMPARECENCIAS DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR UN CARGO COMO MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. ACORDANDO SE DE POR ENTERADA. INTERVINO EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, PARA PROPONER UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO. LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTERVINO A FAVOR. INTERVINO EN RELACIÓN AL TEMA EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA. INTERVINIERON EN RELACIÓN AL TEMA LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA Y EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. **FUE DESECHADA CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 28 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA CON 30 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. **DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES **7924/LXXIII, 9532/LXXIV, 11485/LXXIV Y 12242/LXXV** DE LAS COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 7924/LXXIII, 9532/LXXIV, 11485/LXXIV Y 12242/LXXV** RELATIVO A INICIATIVAS DE LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, SOLICITANDO EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LA RESERVA AL ARTÍCULO 64 DE LA INICIATIVA QUE SE ESTA PRESENTANDO Y LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PARA SEPARAR EL ARTÍCULO 78. SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ROSA ISELA CASTRO FLORES. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LO GENERAL **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE PREGUNTO A LA

SECRETARIA LOS NOMBRES DEL DIPUTADOS QUE SEPARARON ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA AL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, CON LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 64. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** EL PRESIDENTE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 78 DEL PROYECTO DE LA LEY DE ARCHIVO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA RESERVA DEL ARTÍCULO 78. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.**

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES INICIE ACCIONES LEGALES A FIN DE SANCIONAR A QUIENES AFECTARON Y PROVOCARON PÉRDIDAS POR DEJAR DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACUERDO A SUS CONCESIONES Y/O PERMISOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, AFECTANDO LA SEGURIDAD Y LA ECONOMÍA DE LOS USUARIOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTADA JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, COMO VOCAL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO EMITA VOTO EN CONTRA DE INCREMENTAR LAS TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS QUE PROPONGA EL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD EN LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL PRÓXIMO

MIÉRCOLES 8 DE MAYO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE ESCRITO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA INASISTENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE ASUMA SU RESPONSABILIDAD, LO CUAL IMPLICA ATENDER EL DESARROLLO URBANO, PROTECCIÓN AMBIENTE Y ATENDER LO RELATIVO AL TRANSPORTE Y MOVILIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ E IVONNE BUSTOS PAREDES. LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITÓ SE LE DIERA LECTURA AL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA DEL MISMO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. INTERVINO EN RELACIÓN AL TEMA LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO LA PROPUESTA HECHA POR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DE QUE SE INVITARA NUEVAMENTE AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA EL PRÓXIMO DÍA 8 DE MAYO DE 2019, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE APRUEBA LLEVAR A CABO MESA DE TRABAJO EL DÍA 9 DE MAYO A LAS 9:00 HORAS, EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 12474/LXXV, EL CUAL CONTIENE PROPUESTA DEL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, SUSCRIBIÉNDOSE LOS DIPUTADOS CLAUDIA TAPIA CASTELO, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, LA CUAL CONTIENE INICIATIVA QUE CREA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, QUE TIENE POR OBJETO RECONOCER LOS PRINCIPIOS DEL EJERCICIO DE LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL PERIODISMO COMO ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, Y CUENTA CON 66 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PUNTO DE

ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE, CON BASE AL DERECHO A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN POSESIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD, PLASMADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ESTATAL DE SALUD, PROPORCIONE A ESTA SOBERANÍA LO SIGUIENTE: UN INFORME DETALLADO DE LA ESTADÍSTICA DE TODOS LOS CASOS DE CÁNCER EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS, DE TODAS LAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTATAL DE SALUD QUE TENGAN RELACIÓN AL TEMA, DEL AÑO 2015 A LA FECHA; Y UN INFORME DETALLADO DE LA ESTADÍSTICA DE ENFERMEDADES DEGENERATIVAS DEL CEREBRO EN LA POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO, DE TODAS LAS INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, QUE TENGAN RELACIÓN CON EL TEMA, DEL AÑO 2015 A LA FECHA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICE LA INSTALACIÓN DE PARQUES BIOSALUDABLES Y SE INSTALEN EN LOS GIMNASIOS MUNICIPALES APARATOS DE EJERCICIO INCLUYENTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICEN A LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD EN EL EMPLEO,

VIVIENDA Y SALARIO DIGNO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL PUNTO DE ACUERDO NO FUE RESUELTO POR FALTA DE QUÓRUM YA QUE SE ENCONTRABAN EN LA SESIÓN 21 DIPUTADOS**

POR LO QUE EL PRESIDENTE CERRÓ LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y A LA HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

**DIP. DELFINA BEATRIZ DE
LOS SANTOS ELIZONDO.**

**ACTA NÚM. 87-LXXV-19. S.O.
LUNES 6 DE MAYO DE 2019**

ASUNTOS EN CARTERA

LUNES 6 DE MAYO DE 2019

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL 2018-2019.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ULISES TREVIÑO GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE RECONSIDEREN LAS TERNAS PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE NO SE CONSIDERA LA GARANTÍA DE PARIDAD DE GÉNERO.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12634/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE ALLEGUE LOS INFORMES REALIZADOS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C., SOBRE LAS MEDIACIONES DE CONCENTRACIÓN DE PARTICULAR EN EL AIRE-AMBIENTE; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE COORDINEN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UNA ESTRATEGIA DE APLICACIÓN PUNTAL DE LA NAE-SDS-001-2017 Y DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 271 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FORTALECER LAS SANCIONES CUANDO EL DELITO DE ACOSO SEXUAL SE COMENTA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA Y JESÚS MARTÍNEZ CASTILLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, POR EL QUE SE LE SOLICITABA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SUS SOLICITUDES DE DESAFECTACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES MUNICIPALES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS EXPEDIENTES 11580/LXXIV Y 11880/LXXIV QUE SE ENCUENTRAN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
7. **OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. RAMÓN MANCILLAS ESPARZA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SE REALICE UN PERITAJE DE LOS ACCIDENTES QUE SE HAN SUSCITADO EN LA CARRETERA 57 MATEHUALA-SALTILO, A LA ALTURA DEL EJIDO SAN RAFAEL EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN.-DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 401; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. OFICIOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019 DE LOS SIGUIENTES:
 1. ITURBIDE
 2. MONTERREY
 3. SAN NICOLÁS
 4. MINA
 5. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
 6. SALINAS VICTORIA
 7. LAMPAZOS DE NARANJO
 8. ANÁHUAC
 9. EL CARMEN
 10. MARÍN

11. DR. COSS
12. LOS ALDAMAS
13. PARÁS
14. SANTA CATARINA
15. HIGUERAS
16. MELCHOR OCAMPO
17. SABINAS HIDALGO
18. GARCÍA
19. GENERAL ZUAZUA
20. RAYONES
21. GENERAL TREVIÑO
22. CADEREYTA JIMÉNEZ
23. HIDALGO
24. GENERAL ESCOBEDO
25. CERRALVO
26. GENERAL BRAVO
27. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE.
28. PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
29. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE
30. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
31. FIDEICOMISO BP417 FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD
32. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL GUADALUPE
33. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
34. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
35. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
36. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
37. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
38. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
39. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

9. OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019 DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:
1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)

2. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
4. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
8. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
9. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
10. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE)
11. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
12. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN)
13. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVILEON-TRABAJADORES).
14. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE N.L. (CODEFRONT).
15. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM).
16. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEÓN).
17. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM).
18. PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
19. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS).
20. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD.
21. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR).
22. FIDEICOMISO ZARAGOZA.
23. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY).
24. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET).
25. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSTELEON).
26. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE).
27. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA.
28. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR).
29. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON).
30. RED ESTATAL DE AUTOPISTA DE NUEVO LEÓN (REA).
31. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. (SADM).
32. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL).
33. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN.
34. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY).
35. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).
36. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF).

37. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
38. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL).
39. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA.
40. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO.
41. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
42. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.
43. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.
44. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD.
45. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.
46. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN.
47. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.
48. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN.
49. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR).
50. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLÓGICA DE NUEVO LEÓN (IIIT).
51. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.
52. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL).
53. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.
54. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.
55. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN.
56. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
57. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL).
58. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP).
59. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC).
60. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL).
61. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
62. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
63. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NUEVO LEÓN SEGURO POPULAR.
64. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA.
65. FIDEICOMISO PROYECTOS ESTRATÉGICOS.
66. FIDEICOMISO PRESA DE LA BOCA.
67. TV RADIO NUEVO LEÓN
68. INSTITUTO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES (IEPAM).
69. SISTEMA ESTATAL ANTI CORRUPCIÓN
70. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LOS EXPEDIENTE 11581/LXXIV, 12383/LXXV Y 12457/LXXV QUE CONTIENEN INICIATIVAS A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SEAN DICTAMINADOS SOLAMENTE POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA UN MEJOR ANÁLISIS INTEGRAL.- **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA** **RETURNA LOS EXPEDIENTES 11581/LXXIV, 12383/LXXV Y 12457/LXXV** **PARA QUE SEAN ANALIZADOS SOLAMENTE POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EXPIDE LA LEY PARA REGULAR LAS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO Y DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS, PARA LA ARMONIZACIÓN EN MATERIA DE DISCIPLINA Y TRANSPARENCIA FINANCIERA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 10704/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY Y A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA FERNANDO SANTOS VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

14. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 67, 160 Y 330 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN DE LAS TERNAS PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.- **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LO QUE CORRESPONDA.**
16. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. NANCY ONOFRE CASTILLO, DIRECTORA DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL QUE SE LE SOLICITA SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES SOBRE LOS RIESGOS ESTRUCTURALES EN LOS ESPACIOS SUBTERRÁNEOS DEL ESTACIONAMIENTO UBICADO EN LAS CALLES ZUAZUA, ZARAGOZA Y MATAMOROS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 352 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
17. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. MED. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 271 Y 294 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

18. OFICIO SIGNADO POR LA C. BLANCA ESTELA PARTIDA RAMOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICEN EL SOSTENIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS E IMPULSEN EL EQUIPAMIENTO Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DENTRO DE LAS MISMAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 412 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
19. OFICIO SIGNADO POR LA MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 396 RELATIVO A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVO A QUE SE RECONSIDERE LA PRESENTACIÓN DE UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN RELACIÓN A LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 396 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LAS COMISIONES DE DESARROLLO METROPOLITANO Y DE TRANSPORTE PARA QUE EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, LLEVEN A CABO SESIONES DE TRABAJO PÚBLICAS PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN TÉCNICA DEL ARTICULADO DE CADA INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE 12216/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, DE TRANSPORTE Y DE DESARROLLO METROPOLITANO CON CARÁCTER DE URGENTE PARA QUE PROCEDA LO QUE CORRESPONDA.**
21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DEL ACUERDO APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO, DONDE SE CITABA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE

DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, ING. JOSÉ VITAL COTURIER, NO ES POSIBLE AUTORIZAR A COMPARCER ANTE ESA LEGISLATURA, EN VIRTUD DE IMPEDIMENTOS LEGALES CON EL QUE CUENTA EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA INFORMAR SOBRE LA MATERIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD A QUE SE HACE REFERENCIA, YA QUE LAS MISMAS CORRESPONDEN Y SON EJERCIDAS POR EL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 434 FORMADO SOBRE EL PARTICULAR; ASÍ MISMO QUIERO DEJAR ASENTADO QUE ESE FUE EL MOTIVO DE NO INCORPORAR ESA COMPARCENCIA EN EL ORDEN DEL DÍA APROBADO EL DÍA DE HOY.**